

**Comunicación Oficio No. 202201555-103 del 31/01/2022 / Radicado 001S2022900963  
(EMAIL CERTIFICADO de corresp\_salida\_armenia@dian.gov.co)**

EMAIL CERTIFICADO de corresp\_salida\_armenia <431190@certificado.4-72.com.co>

Mar 1/02/2022 10:00

Para: Centro Servicios Judiciales Civil Familia - Armenia - Quindio <cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Armenia, 31 de enero de 2022

Radicado 001S2022900963

Señores

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

A la atención de : MAGDA MILENA CARDENAS ZULETA

Secretaria

[cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

REF. Solicitud Remanentes

Radicado: 63-0013103002-2019-00151-00

Demandados VALENCIA HERMANOS Y CIA LTDA identificado con NIT 801000326 Y OTROS

Demandante Juan Carlos Garzón Márquez

**Asunto: Comunicación Oficio No. 202201555-103 del 31/01/2022**

Cordial saludo apreciado contribuyente,

Se comunica por correo electrónico Oficio Nro. 202201555 - 103 del 31/01/2022, al contribuyente JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO, a la atención de la señora MAGDA MILENA CARDENAS ZULETA, acto administrativo proferido por el Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Armenia, a la dirección de correo electrónico: [cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co), indicada en el Registro Único Tributario – RUT.

Con el fin de atender su solicitud en los términos establecidos en la normatividad y canalizarla adecuadamente, se agradece remitir sus peticiones al SIE PQSR de la Entidad disponible en el enlace <https://muisca.dian.gov.co/WebSolicitudesexternas/DefMenuSolicitudNS.faces> o si requiere asistencia en los servicios en línea o información general sobre trámites, comunicarse al Contact Center 057(1) 3556922 o en la línea de atención aduanera 3556924

Igualmente, es importante resaltar que el buzón para radicación de documentos en la Dirección Seccional de Armenia es: [corresp\\_entrada\\_armenia@dian.gov.co](mailto:corresp_entrada_armenia@dian.gov.co)

Así mismo, las direcciones de correo electrónico habilitadas para radicar sus documentos en las diferentes sedes, podrán ser consultadas en la página principal de la DIAN <https://www.dian.gov.co/Prensa/Paginas/NS-En-las-Direcciones-Seccionales-de-la-DIAN.aspx>

Cordialmente,

**Buzón de comunicaciones oficiales  
DIAN Seccional Armenia**

[www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)



El emprendimiento  
es de todos

Minhacienda

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

“La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN está comprometida con el Tratamiento legal, lícito, confidencial y seguro de sus datos personales. Consulte la Política de Tratamiento de Datos Personales en: [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)., donde puede conocer sus derechos constitucionales y legales, así como la forma de ejercerlos. Atenderemos todas las observaciones, consultas o reclamos en los canales de PQRS habilitados, contenidos en la Política de Tratamiento de Información de la DIAN. Si no desea recibir más comunicaciones por favor eleve su solicitud en los citados canales”

101201555 - 103

Armenia, Q., 31 de enero de 2022

Señores

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO**

A la atención de : MAGDA MILENA CARDENAS ZULETA

Secretaria

[cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co)

REF. Solicitud Remanentes

Radicado: 63-0013103002-2019-00151-00

Demandados VALENCIA HERMANOS Y CIA LTDA identificado con NIT 801000326 Y OTROS

Demandante Juan Carlos Garzón Márquez

Cordial saludo

Este despacho se permite informar que mediante Resolución Nro. 20220231000057 de Enero 26 DE 2022, se ha ordenado el **DESEMBARGO** del siguiente bien:

TIPO	DESCRIPCION
Bien inmueble	LOTE 4 REGION DE BUENOS AIRES-MUNICIPIO ZARZAL VEREDA QUEBRADANUEVA IDENTIFICADO CON MATRICULA INMOBILIARIA 384-75682

Propiedad de VALENCIA HERMANOS Y CIA LTDA identificado con NIT 801000326

Se comunica lo anterior en razón a que este Despacho mediante Auto Nro. 101242448-1731 DE 16 DE OCTUBRE DE 2020 otorgó remanentes a favor del Juzgado Segundo Civil del Circuito de Armenia proceso Radicado: 63-0013103002-2019-00151-00 - Demandados VALENCIA HERMANOS Y CIA LTDA identificado con NIT 801000326 Y OTROS - demandante Juan Carlos Garzón Márquez.

Dicha comunicación igualmente fue enviada a la oficina de registro de instrumentos públicos de Tuluá Valle.

Cualquier información al respecto con gusto será atendida



MARIA ELENA MUÑOZ ARBELAEZ

Funcionario Ejecutor

Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Cobranzas

División de Gestión de Recaudo y Cobranzas

Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas